

Acuerdo de adjudicación para la contratación de concurso público para la “**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES DE CALDERAS DE CALEFACCIÓN Y AGUA CALIENTE SANITARIA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID (EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS FUNERARIOS Y CEMENTERIOS DE MADRID, S.A.)**” – EXPEDIENTE SFC/2021/00025

ANTECEDENTES

I.- Con fecha 2 de septiembre de 2021 se publicaron, en el perfil del contratante, y en la Plataforma de Contratación del Sector Público, las bases para la contratación del concurso público “**Contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de calderas de calefacción y agua caliente sanitaria de Servicios Funerarios de Madrid**” - Expediente. SFC/2021/00025” mediante procedimiento abierto simplificado.

II.- Finalizado el plazo de admisión de proposiciones, las ofertas presentadas fueron:

- CIF: B81238867 ERASMIL MANTENIMIENTOS, S.L.
- CIF: A28552149 LÍNEAS Y CABLES, S.A.
- CIF: B88623749 Mantenimiento, Instalaciones, Limpiezas y Proyectos; S.L.U.
- CIF: A78990413 MONCOBRA, S.A.
- CIF: B87855714 SERVITEC SOLUCIONES AVANZADAS, SL

III.- El día 20 de diciembre de 2021 se efectuó la apertura electrónica del único sobre que conforma la licitación que contenía la documentación relativa a la documentación administrativa y documentación a valorar por criterios de adjudicación mediante cifras o porcentajes.

Una vez examinada la documentación administrativa todos los licitadores fueron admitidos al proceso de licitación.

IV.- Se procedió posteriormente en fecha 8 de marzo de 2022 a la valoración de las ofertas de criterios valorables en cifras o porcentajes de las empresas admitidas al proceso de licitación, siendo las mismas las siguientes:

CIF: B81238867 ERASMIL MANTENIMIENTOS, S.L.

Mantenimiento preventivo:

	Precio tipo	Precio ofertado	IVA	TOTAL
Mantenimiento preventivo	9.000,00 €	5.580,00 €	1.171,80 €	5.580,00 €

Mantenimiento correctivo:

Concepto	Precio tipo IVA no incluido	Precio ofertado	IVA	TOTAL
Precio Hora de trabajo de Técnico (Horario Diurno L-V 07'00-19'00)	35,00 €	21,70 €	4,56 €	26,26 €
Precio Hora de trabajo de Técnico (Horario Diurno, excepto anterior)	40,00 €	24,80 €	5,21 €	30,01 €
Precio Hora de trabajo de Técnico (Horario nocturno 19'00–07'00)	50,00 €	31,00 €	6,51 €	37,51 €
TOTAL	125,00 €	77,50 €	16,28 €	93,78 €

Mantenimiento correctivo – materiales

DESCRIPCION	Precio tipo unidad	Precio ofertado	IVA	TOTAL
Quemador Caldera Agua Caliente Mod RZ30ZL	1.850,00 €	1.665,00 €	349,65 €	2.014,65 €
Bomba Wilo modelo SD50/10B o equivalente	1.500,00 €	1.350,00 €	283,50 €	1.633,50 €
Inspección/Control eficiencia energética Climatización y calefacción (por sede)	2.600,00 €	500,00 €	105,00 €	605,00 €
Reparación Bomba Wilo (Devanado/rodamientos)	500,00 €	400,00 €	84,00 €	484,00 €
TOTAL	6.450,00 €	3.915,00 €	822,15 €	4.737,15 €

Otros criterios a valorar en cifras o porcentajes: Presencia física en media hora desde la recepción del aviso.

CIF: A28552149 LÍNEAS Y CABLES, S.A.

Mantenimiento preventivo:

	Precio tipo	Precio ofertado	IVA	TOTAL
Mantenimiento preventivo	9.000,00 €	5.850,00 €	1.228,50 €	5.850,00 €

Mantenimiento correctivo:

Concepto	Precio tipo IVA no incluido	Precio ofertado	IVA	TOTAL
Precio Hora de trabajo de Técnico (Horario Diurno L-V 07'00-19'00)	35,00 €	17,50 €	3,68 €	21,18 €
Precio Hora de trabajo de Técnico (Horario Diurno, excepto anterior)	40,00 €	20,00 €	4,20 €	24,20 €
Precio Hora de trabajo de Técnico (Horario nocturno 19'00–07'00)	50,00 €	25,00 €	5,25 €	30,25 €
TOTAL	125,00 €	62,50 €	13,13 €	75,63 €

Mantenimiento correctivo - materiales

DESCRIPCION	Precio tipo unidad	Precio ofertado	IVA	TOTAL
Quemador Caldera Agua Caliente Mod RZ30ZL	1.850,00 €	1.110,88 €	233,28 €	1.344,16 €
Bomba Wilo modelo SD50/10B o equivalente	1.500,00 €	1.057,39 €	222,05 €	1.279,44 €
Inspección/Control eficiencia energética Climatización y calefacción (por sede)	2.600,00 €	414,00 €	86,94 €	500,94 €
Reparación Bomba Wilo (Devanado/rodamientos)	500,00 €	265,00 €	55,65 €	320,65 €
TOTAL	6.450,00 €	2.847,27 €	597,93 €	3.445,20 €

Otros criterios a valorar en cifras o porcentajes: Presencia física en media hora desde la recepción del aviso.

CIF: B88623749 MANTENIMIENTO, INSTALACIONES, LIMPIEZAS Y PROYECTOS:

S.L.U.

Mantenimiento preventivo:

	Precio tipo	Precio ofertado	IVA	TOTAL
Mantenimiento preventivo	9.000,00 €	6.701,60 €	1.407,34 €	6.701,60 €

Mantenimiento correctivo:

Concepto	Precio tipo IVA no incluido	Precio ofertado	IVA	TOTAL
Precio Hora de trabajo de Técnico (Horario Diurno L-V 07'00-19'00)	35,00 €	17,72 €	3,72 €	21,44 €
Precio Hora de trabajo de Técnico (Horario Diurno, excepto anterior)	40,00 €	22,15 €	4,65 €	26,80 €
Precio Hora de trabajo de Técnico (Horario nocturno 19'00-07'00)	50,00 €	26,59 €	5,58 €	32,17 €
TOTAL	125,00 €	66,46 €	13,96 €	80,42 €

Mantenimiento correctivo – materiales:

DESCRIPCION	Precio tipo unidad	Precio ofertado	IVA	TOTAL
Quemador Caldera Agua Caliente Mod RZ30ZL	1.850,00 €	1.295,00 €	271,95 €	1.566,95 €
Bomba Wilo modelo SD50/10B o equivalente	1.500,00 €	975,00 €	204,75 €	1.179,75 €
Inspección/Control eficiencia energética Climatización y calefacción (por sede)	2.600,00 €	950,00 €	199,50 €	1.149,50 €
Reparación Bomba Wilo (Devanado/rodamientos)	500,00 €	379,25 €	79,64 €	458,89 €
TOTAL	6.450,00 €	3.599,25 €	755,84 €	4.355,09 €

Otros criterios a valorar en cifras o porcentajes: Presencia física en media hora desde la recepción del aviso.

CIF: A78990413 MONCOBRA, S.A.

Mantenimiento preventivo:

	Precio tipo	Precio ofertado	IVA	TOTAL
Mantenimiento preventivo	9.000,00 €	6.240,27 €	131.045,67 €	6.240,27 €

Mantenimiento correctivo:

Concepto	Precio tipo IVA no incluido	Precio ofertado	IVA	TOTAL
Precio Hora de trabajo de Técnico (Horario Diurno L-V 07'00-19'00)	35,00 €	24,15 €	5,07 €	29,22 €
Precio Hora de trabajo de Técnico (Horario Diurno, excepto anterior)	40,00 €	27,60 €	5,80 €	33,40 €
Precio Hora de trabajo de Técnico (Horario nocturno 19'00-07'00)	50,00 €	34,50 €	7,25 €	41,75 €
TOTAL	125,00 €	86,25 €	18,11 €	104,36 €

Mantenimiento correctivo – materiales:

DESCRIPCION	Precio tipo unidad	Precio ofertado	IVA	TOTAL
Quemador Caldera Agua Caliente Mod RZ30ZL	1.850,00 €	1.750,00 €	367,50 €	2.117,50 €
Bomba Wilo modelo SD50/10B o equivalente	1.500,00 €	1.300,00 €	273,00 €	1.573,00 €
Inspección/Control eficiencia energética Climatización y calefacción (por sede)	2.600,00 €	2.120,00 €	445,20 €	2.565,20 €
Reparación Bomba Wilo (Devanado/rodamientos)	500,00 €	500,00 €	105,00 €	605,00 €
TOTAL	6.450,00 €	5.670,00 €	1.190,70 €	6.860,70 €

Otros criterios a valorar en cifras o porcentajes: Presencia física en media hora desde la recepción del aviso.

CIF: B87855714 SERVITEC SOLUCIONES AVANZADAS, SL

Mantenimiento preventivo:

	Precio tipo	Precio ofertado	IVA	TOTAL
Mantenimiento preventivo	9.000,00 €	7.500,00 €	157.500,00 €	7.500,00 €

Mantenimiento correctivo:

Concepto	Precio tipo IVA no incluido	Precio ofertado	IVA	TOTAL
Precio Hora de trabajo de Técnico (Horario Diurno L-V 07'00-19'00)	35,00 €	25,00 €	5,25 €	30,25 €
Precio Hora de trabajo de Técnico (Horario Diurno, excepto anterior)	40,00 €	30,00 €	6,30 €	36,30 €
Precio Hora de trabajo de Técnico (Horario nocturno 19'00–07'00)	50,00 €	40,00 €	8,40 €	48,40 €
TOTAL	125,00 €	95,00 €	19,95 €	114,95 €

Mantenimiento correctivo – materiales:

DESCRIPCION	Precio tipo unidad	Precio ofertado	IVA	TOTAL
Quemador Caldera Agua Caliente Mod RZ30ZL	1.850,00 €	1.572,50 €	330,23 €	1.902,73 €
Bomba Wilo modelo SD50/10B o equivalente	1.500,00 €	1.275,00 €	267,75 €	1.542,75 €
Inspección/Control eficiencia energética Climatización y calefacción (por sede)	2.600,00 €	2.210,00 €	464,10 €	2.674,10 €
Reparación Bomba Wilo (Devanado/rodamientos)	500,00 €	425,00 €	89,25 €	514,25 €
TOTAL	6.450,00 €	5.482,50 €	1.151,33 €	6.633,83 €

Otros criterios a valorar en cifras o porcentajes: Presencia física en media hora desde la recepción del aviso.

Seguidamente la Mesa de contratación procede a comprobar si las ofertas presentadas son anormalmente bajas aplicando los criterios de valoración recogidos en el apartado 19 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas y que se describe a continuación:

“En orden a apreciar las proposiciones que presenten dichas circunstancias, se hallará una media aritmética de las ofertas según se indica a continuación:

- Si el número de proposiciones es menor a siete (7), para el cálculo de la media de las ofertas admitidas se tendrán en cuenta para la determinación de la baja media todas las proposiciones económicas presentadas”

Se considerará como baja desproporcionada o anormal, la baja de toda oferta cuyo porcentaje exceda en al menos 10 unidades enteras a dicha media aritmética”

Una vez realizados los cálculos se comprueba que las ofertas económicas presentadas por las empresas ERASMIL MANTENIMIENTO, S.L. y LÍNEAS Y CABLES, S.A. son consideradas como desproporcionadas o anormales, ya que exceden en al menos 10 unidades enteras a dicha media aritmética calculada como indica el PCAP, conforme al siguiente detalle

LICITADORES	ERASMIL MANTENIMIENTOS, S.L.	LÍNEAS Y CABLES, S.A.	Mantenimiento, Instalaciones, Limpiezas y Proyectos; S.L.U.	MONCOBRA, S.A.	SERVITEC SOLUCIONES AVANZADAS, SL
MEDIA					
10.754,72	9.572,50 €	8.759,77 €	10.367,31 €	11.996,52 €	13.077,50 €
100%	89%	81%	96%	112%	122%
	-10,99	-18,55	-3,60	11,55	21,60

Por tanto, la Mesa acordó, requerir a la empresas mencionadas para que en un plazo de CINCO días hábiles y de acuerdo con el contenido del apartado 19 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas “Ofertas anormalmente bajas”, procedan a emitir justificación de que la oferta efectuada, permite la adecuada realización del servicio objeto de la licitación, de acuerdo con los requerimientos contenidos tanto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como en el Pliego de Prescripciones Técnicas

V.- Una vez remitido con fecha 23 de marzo los Informes sobre la justificación de las ofertas incursas en precios anormales o desproporcionados presentada por las empresas ERASMIL MANTENIMIENTO, S.L. y LÍNEAS Y CABLES, S.A, cuyas justificaciones fueron presentadas en plazo y forma y que fueron admitidas por la Mesa de contratación, la Mesa se reúne el 24 de marzo de 2022 y tras el análisis realizado del informe la justificación de la baja por parte de las empresas incursas en presunta anormalidad, considera que se CUMPLE favorablemente la justificación exigida al amparo del artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, explicando satisfactoriamente desde el punto de vista técnico los costes propuestos por el licitador.

Por lo tanto, la Mesa de contratación considera que las ofertas presentadas por las empresas ERASMIL MANTENIMIENTO, S.L. y LÍNEAS Y CABLES, S.A. están suficientemente justificadas, sin merma de la calidad de las mismas, en aras a los objetivos a cumplir con el servicio a realizar una vez aceptado el Informe de justificación.

Una vez aceptado el Informe de justificación de las ofertas anormalmente bajas, la Mesa procedió a la valoración de las propuestas presentadas y admitidas conforme a la formula descrita en el punto 18 del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas siendo las puntuaciones obtenidas las siguientes:

EMPRESA	PUNTUACION CRITERIOS CIFRAS Y PORCENTAJES
LÍNEAS Y CABLES, S.A.	97,23 puntos
ERASMIL MANTENIMIENTOS, S.L	95,50 puntos
MANTENIMIENTO, INSTALACIONES, LIMPIEZAS Y PROYECTOS; S.L.U..	87,57 puntos
MONCOBRA, S.A.	86,36 puntos
SERVITEC SOLUCIONES AVANZADAS, S.L.	76,69 puntos

A la vista de la puntuación obtenida, la Mesa de Contratación requirió a la empresa **LÍNEAS Y CABLES, S.A (CIF: A28552149)** para que dentro del plazo de siete (7) días hábiles a contar desde el día siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presentase de forma electrónica a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público, la documentación requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas y poder proceder a la adjudicación definitiva y la formalización del contrato

VI.- El día 8 de abril de 2022, la Mesa de Contratación se reunió telemáticamente una vez recibida la documentación requerida el día 29 de marzo de 2022. Comprobada la validez de la misma, la Mesa propone la adjudicación del SFC/2021/00025 - Contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de calderas de calefacción y agua caliente sanitaria de Servicios Funerarios de Madrid, a la mercantil **LÍNEAS Y CABLES, S.A (CIF: A28552149)** por ser la oferta mejor valorada de entre las presentadas y cumplir con todas las exigencias requeridas en los Pliegos y con la documentación exigida.

Así, a la vista de los antecedentes transcritos anteriormente, el Órgano de Contratación emite el siguiente **ACUERDO**:

PRIMERO. - Adjudicar el contrato para la “*Contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de calderas de calefacción y agua caliente sanitaria de Servicios Funerarios de Madrid - Expdte: SFC/2021/00025*” a la mercantil **LÍNEAS Y CABLES, S.A (CIF: A28552149)** por el siguiente desglose de precios:

- **Mantenimiento preventivo:**

El importe máximo de este contrato por el concepto de mantenimiento preventivo asciende a la cantidad de CINCO MIL OCHOCIENTOS DIEZ EUROS CON DIECISEIS CÉNTIMOS (5.810,16.-€) IVA no incluido, al que corresponde por IVA la cantidad de MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO EUROS CON CINCUENTA Y TRES CÉNTIMOS (1.228,53.-€) lo que hace un total de SIETE MIL SETENTA Y OCHO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (7.078,69.-€), IVA incluido.

- **Mantenimiento correctivo:**

La adjudicación del mantenimiento correctivo se realiza en función del desglose de los siguientes precios unitarios:

Concepto	Precio tipo IVA no incluido	Precio ofertado	IVA	TOTAL
Precio Hora de trabajo de Técnico (Horario Diurno L-V 07'00-19'00)	35,00 €	17,50 €	3,68 €	21,18 €
Precio Hora de trabajo de Técnico (Horario Diurno, excepto anterior)	40,00 €	20,00 €	4,20 €	24,20 €
Precio Hora de trabajo de Técnico (Horario nocturno 19'00-07'00)	50,00 €	25,00 €	5,25 €	30,25 €
TOTAL	125,00 €	62,50 €	13,13 €	75,63 €

Siendo el importe máximo por este concepto el presupuesto base de licitación correspondiente al mantenimiento correctivo fijado en CINCO MIL EUROS (5.000,00 €) IVA no incluido, a los que corresponden por IVA la cantidad de MIL CINCUENTA EUROS (1.050,00 €), lo que hace un total de SEIS MIL CINCUENTA EUROS (6.050,00€) IVA incluido.

- **Mantenimiento correctivo - Materiales:**

La adjudicación del mantenimiento correctivo se realiza en función del desglose de los siguientes precios unitarios

DESCRIPCION	Precio tipo unidad	Precio ofertado	IVA	TOTAL
Quemador Caldera Agua Caliente Mod RZ30ZL	1.850,00 €	1.110,88 €	233,28 €	1.344,16 €
Bomba Wilo modelo SD50/10B o equivalente	1.500,00 €	1.057,39 €	222,05 €	1.279,44 €
Inspección/Control eficiencia energética Climatización y calefacción (por sede)	2.600,00 €	414,00 €	86,94 €	500,94 €
Reparación Bomba Wilo (Devanado/rodamientos)	500,00 €	265,00 €	55,65 €	320,65 €
TOTAL	6.450,00 €	2.847,27 €	597,93 €	3.445,20 €

Siendo el importe máximo por este concepto el presupuesto base de licitación correspondiente al mantenimiento correctivo fijado en SEIS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA EUROS (6.450,00 €) IVA no incluido, a los que corresponden por IVA la cantidad de MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (1.354,50 €), lo que hace un total de SIETE MIL OCHOCIENTOS CUATRO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (7.804,50€) IVA incluido.

El plazo de presencia física por aviso de avería comprometido por el adjudicatario es de media hora.

SEGUNDO. - Esta adjudicación se realiza a favor de la empresa que ha presentado la oferta mejor valorada cumpliendo con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas y con la documentación exigida.

GERENTE EMSFCM, S.A.